

# **TRATAMIENTO Y COMPETENCIAS DOCENTES EN DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: ESTUDIO DE CASO EN VALLADOLID**

**José Domingo Castaño Bueno**

Universidad de Valladolid

josedomingo.castano@alumnos.uva.es

## **PALABRAS CLAVE**

Diversidad afectivo sexual, competencias docentes, Educación Primaria.

## **RESUMEN**

La presente investigación tiene como objetivo indagar en el tratamiento y competencias docentes en diversidad afectivo sexual del profesorado de Educación Primaria en la provincia de Valladolid. Tratamos de comprender cómo se considera la educación del alumnado en esta materia valorando si el profesorado tiene las suficientes herramientas para abordar el ámbito de la diversidad afectivo sexual en el centro educativo. El estudio parte del modelo de investigación cualitativa y se concreta en un estudio de caso asentado fundamentalmente en dos técnicas: la entrevista a docentes y otros agentes educativos de la provincia y el análisis documental. Los resultados obtenidos indican que el profesorado no cuenta con las competencias docentes en diversidad afectivo sexual constatándose un insuficiente tratamiento en las aulas en este ámbito. A la luz de los resultados obtenidos se plantean algunas directrices generales para mejorar los contextos escolares en cuanto al abordaje de la diversidad afectivo sexual.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Desde mi experiencia laboral como maestro ligado durante mucho tiempo al campo de la atención a la diversidad he podido constatar la variedad de diversidades que existe en nuestras aulas; como la diversidad cultural, la diversidad referida a capacidades, la diversidad socioeconómica o la diversidad relacionada con el ámbito afectivo sexual, siendo esta última diversidad la que conforma el estudio que se presenta. A lo largo de los años en mi trabajo como docente he percibido que no suele contemplarse la atención a la diversidad afectivo sexual o si se hace es de forma aislada y con escaso conocimiento de este tema por parte del profesorado.

Estamos hablando de un asunto de actualidad en nuestro contexto, Castilla y León, debido a la situación política en la que se encuentra en este momento la Comunidad y la utilización de la

diversidad y la educación sexual por los distintos partidos. La presidenta de la Fundación Triángulo Castilla y León (2022) declaraba hace unos meses su preocupación sobre los perjuicios que el colectivo LGBTI pudiera tener al incorporarse la ultraderecha al gobierno de la Junta y el futuro de la Ley para garantizar el principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género, que aunque inició su tramitación en las dos pasadas legislaturas, finalmente no llegó a aprobarse en espera de lo que suceda en el futuro. Como profesor he observado la falta de competencias docentes en esta materia y el escaso tratamiento en las aulas en este ámbito concreto. Nuestra investigación gira en torno al tratamiento educativo y las competencias del profesorado de Educación Primaria en diversidad afectivo sexual en los colegios de Valladolid y su provincia.

Trataremos de comprender a través de la investigación cómo es el tratamiento educativo que recibe el alumnado con relación a la diversidad afectivo sexual y cómo es considerada su educación en este campo. Deseamos valorar si el profesorado se encuentra preparado y tiene las herramientas necesarias desde la perspectiva afectivo sexual para llevar a cabo la intervención educativa en este ámbito del desarrollo de la persona y con ello asegurar la tolerancia, la convivencia y la no discriminación por este motivo en los centros escolares. Para todo ello tratamos de responder a los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se contempla la diversidad afectivo sexual y cuál es su tratamiento en los centros de Educación Primaria de Valladolid?
- ¿Qué competencias docentes tiene el profesorado para el abordaje de la atención a la diversidad afectivo sexual en la práctica educativa?

## **2. OBJETIVOS**

Derivado de lo anterior planteamos el objetivo general de nuestra investigación a través del cual se pretende:

- Indagar en el tratamiento de la diversidad afectivo sexual y las competencias docentes en diversidad afectivo sexual del profesorado de Educación Primaria en la provincia de Valladolid.

Y de una manera concreta proponemos los siguientes objetivos específicos:

- Explorar el concepto de diversidad afectivo sexual y cuál es y debe ser su tratamiento educativo desde el punto de vista de docentes y agentes educativos.

- Identificar las competencias docentes en diversidad y educación afectivo sexual en la práctica educativa.

### 3. METODOLOGÍA

La investigación está contextualizada en Valladolid, durante el curso académico 2021/22 desde un modelo metodológico cualitativo con una mirada comprensiva del contexto escolar seleccionado y un escenario que nos permite encontrar resultados reales y actualizados (Denzin y Lincoln, 2013).

Utilizamos el método de estudio de caso en el que a través de entrevistas semiestructuradas conocemos las experiencias de doce participantes con diversos perfiles, entre los que se encuentran siete docentes de distintos colegios y especialidades y cinco agentes educativos relacionados directamente con la educación.

Buscamos conocer el relato global desde aproximaciones parciales utilizando la investigación narrativa para construir una historia única (Moen, 2006). Hemos empleado, además, la técnica del análisis documental realizando una revisión de la documentación relacionada con el ámbito de diversidad afectivo sexual que pudiera existir en los centros educativos de los participantes u otras entidades.

Todo el proceso se realiza siguiendo los principios éticos profesionales contribuyendo en el desarrollo de una responsabilidad social y otorgando a la investigación un valor de calidad desde el compromiso con los cambios y necesidades socioeducativas (Tójar, 2006). Además, se ha garantizado la credibilidad a través de criterios de rigor que aseguran la integralidad del estudio (Álvarez y Fabián, 2012).

El proceso de análisis e interpretación de datos se lleva a cabo partiendo de una propuesta de temas que incluyen categorías seleccionadas con respecto a nuestros intereses teniendo en cuenta que “analizar consiste en dar sentido a las primeras impresiones, así como a los resúmenes finales” (Stake, 2005, p. 67) y observando “el significado de las palabras, los temas o las frases” (Ruiz-Requies *et al.*, 2021, p. 155) pudiendo interpretar y extraer conclusiones de todo ello.

Contemplamos dos bloques temáticos, directamente relacionados con las cuestiones planteadas y los objetivos propuestos, que incluyen diferentes contenidos en cada uno de ellos desde los cuales pretendemos obtener las respuestas a nuestros planteamientos:

- La diversidad afectivo sexual en la escuela: voces docentes en el tratamiento de la diversidad afectivo sexual (perspectiva sobre la educación, concepción de diversidad sexo genérica y reflexiones en Educación Primaria en este ámbito).
- Competencias docentes en la práctica educativa: la realidad de los centros escolares (experiencias en el centro educativo, herramientas y estrategias docentes y asesoramiento y orientación).

#### **4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Explorar el concepto de diversidad afectivo sexual y su tratamiento dentro del campo educativo trae consigo la necesidad de observar qué entienden los docentes por educación y cómo interpretan el significado de la propia atención a la diversidad en nuestro caso desde el enfoque afectivo sexual.

El profesorado argumenta en sus concepciones la necesidad de contemplar una educación global que integre todos los ámbitos del desarrollo del alumnado, incluida la dimensión afectivo sexual y que atienda a compromisos y cambios sociales

Nos aproximamos ahora a la conceptualización y las impresiones del profesorado sobre el significado de diversidad sexo genérica observando la forma en la que es comprendida por el profesorado. El profesorado ha necesitado de un tiempo de reflexión para poder definirnos lo que entienden por ella, constatándose, además, la dificultad para dar una respuesta en algunos casos al desconocer la terminología utilizada

Por otra parte, y como aspectos a destacar señalamos que existe una gran confusión no solo sobre qué es la diversidad sexo genérica y diversidad sexual, sino lo que ello implica. También hemos podido constatar el desconocimiento existente con respecto a los términos que en muchos casos se vinculan exclusivamente con prácticas sexuales con pocas alusiones desde una perspectiva emocional y afectiva.

Las personas que han participado en el estudio destacan la poca representación que tiene esta temática en el aula de Educación Primaria. Es unánime su sentir al evidenciar la existencia de discriminación en el alumnado de esta etapa educativa por motivo de orientación sexual, identidad o expresión de género observada sobre todo en los cursos superiores.

El profesorado vivencia las situaciones de diversidad afectivo sexual como un terreno pantanoso y delicado que continúa siendo un tema tabú, por lo que insiste en la necesidad de

una impulsar una intensa formación con el objetivo de aumentar las competencias en esta materia y eliminar, con ello, los miedos y prejuicios existentes.

Observamos, además, que el tratamiento de la diversidad afectivo sexual se realiza de manera aislada y puntual solamente cuando surge un caso concreto que requiere de necesidades particulares y no contemplando la diversidad educativa en un sentido amplio llegando incluso a privar al alumnado de una educación fuera del modelo heteronormativo.

Todo el profesorado y agentes educativos inciden en la necesidad de trabajar la diversidad y la educación afectivo sexual ya que afecta a la comunidad educativa en su conjunto con unos derechos que son iguales para todas las personas.

Señalan la obligación que tiene la administración de impulsar el trabajo en este sentido en los centros educativos e insisten en desligarla de cuestionamientos partidistas e incluirla en una línea de acción prioritaria enmarcada en el desarrollo de los Derechos Humanos y los valores sociales. Se indica la necesidad de impulsar propuestas que contribuyan al desarrollo de la educación afectivo sexual en las aulas de Educación Primaria a través de una práctica docente competente e inclusiva.

El profesorado argumenta la complejidad de enseñar desde modelos que no contemplan la diversidad sexo genérica porque detrás de todo esto sigue habiendo unos prejuicios. Incluso hablan de que a muchos docentes no les resulta fácil comprender esta realidad. Se incide en que el modelo binario continúa siendo el predominante en los colegios.

Todas las aportaciones destacan que no se tiene en cuenta de manera explícita en ningún documento de centro la diversidad afectivo sexual, aunque pudiera estar incluida dentro de otros contenidos como los Derechos de la Infancia, el Día de la Paz, o dentro del Plan de Atención a la Diversidad, entre otros, aspecto que tampoco hemos encontrado en nuestra búsqueda. Todo esto nos lleva a pensar que si la diversidad afectivo sexual no está contemplada en los documentos de centro es porque no se conoce la prescripción normativa y la necesidad de incorporarla en los programas educativos, por lo tanto, creemos que es uno de los motivos por los que tampoco se aplica en la práctica educativa.

El profesorado indica que habitualmente deja fuera el ámbito referido a la educación y la diversidad sexual argumentando que tan solo se interviene si existe necesidad de ello por alguna cuestión especial que haya surgido en el centro o de una manera esporádica con alguna actividad concreta que pudiera ofertarse desde fuera en formato de charla externa a través de alguna asociación. Es importante señalar que desde el ámbito de la Inspección Educativa se comparten

estas afirmaciones incidiendo en la importancia de contemplar la diversidad afectivo sexual en los diferentes planes del centro, tal y como indica la normativa, aunque se manifiesta que la realidad es bien diferente al no llevar a cabo este trabajo y no ofreciendo la administración respuestas para poder cambiar la situación al no considerar ninguna intervención al respecto.

En cuanto a las competencias del profesorado para abordar la diversidad afectivo sexual en general o en situaciones particulares derivadas, por ejemplo, de posibles casos de bullying LGBTIfóbico, o acompañamiento en procesos de alumnado trans o la atención curricular prestada a la propia educación afectivo sexual, los y las docentes manifiestan su incapacidad y falta de suficiencia y estrategias en esta materia.

De manera unánime insisten en indicar que no tienen herramientas para llevar a cabo un tratamiento adecuado en la práctica educativa. Afirman de forma muy clara que no han sido formados y que no saben cómo gestionar esta falta de capacitación. Creen que es importante el vínculo con la educación emocional, a pesar de que manifiestan no estar formados tampoco en ella.

Observamos que el profesorado pudiera sentirse capaz de intervenir si existiera un caso de acoso escolar atendiendo al protocolo genérico del centro, pero sin identificar exclusivamente posibles causas derivadas de LGBTIfobia y sin herramientas para prevenir dichas situaciones.

Tampoco desde la administración parece que se ponga remedio a la situación. La orientadora y el inspector entrevistados indican que el profesorado no tiene las competencias necesarias ni las herramientas para el abordaje de la diversidad afectivo sexual.

Es unánime el sentir del profesorado entrevistado al observar la importancia del asesoramiento para poder abordar las situaciones relacionadas con la diversidad afectivo sexual. Parte de este profesorado sostiene la necesidad de contactar con asociaciones especializadas, lo que nos lleva a entender que se debe a la falta de conocimientos y lejanía del tema en cuestión, a la vez que pudiera indicar que entienden que se trata de un aspecto externo al centro educativo, a sus competencias y a la propia educación. Otros docentes buscarían ayuda a través de los servicios de orientación educativa entendiendo que se trata de una tarea del propio centro y un tercer grupo destacaría la necesidad de contar con el asesoramiento de ambos, orientación educativa y asociaciones.

Por otra parte, debemos tener en cuenta el aumento de consultas y demandas de asesoramiento al Servicio de Inspección por múltiples cuestiones referidas a la diversidad afectivo sexual y

que originan en múltiples ocasiones problemas administrativos, organizativos y en la convivencia de los centros educativos. También, desde el CFIE, la responsable del área nos advierte sobre este aumento de demandas de asesoramiento por parte de centros educativos y las necesidades que se les presentan en el día a día relacionadas con la diversidad afectivo sexual.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos comparamos a continuación mediante la discusión de datos nuestros hallazgos con aportaciones que otros estudios y producciones científicas anteriores han destacado en torno al tema de investigación en cuestión.

Los resultados hallados están en consonancia con los estudios encontrados al respecto y que argumentan en sus conclusiones esta falta de tratamiento de la diversidad afectivo sexual en los centros educativos y escasas competencias docentes profesionales.

Al igual que en nuestros hallazgos, hay estudios que señalan que el tratamiento de la diversidad afectivo sexual no se contempla en los planes del centro ni en los distintos programas educativos en los que tan solo existen intervenciones puntuales desde posicionamientos biológicos (Sierra y Vergara, 2021).

Se argumenta, como en nuestros resultados, la necesidad imperiosa de incorporar el ámbito de la diversidad afectivo sexual en todas las etapas educativas a través de estrategias inclusivas que atiendan las realidades sociales diversas (Caldas *et al.*, 2012), y señalando (Penna y Mateos, 2014) las limitaciones que el profesorado tiene para intervenir en el campo de la diversidad afectivo sexual debido a su falta de capacitación y dificultades manifiestas (Castelar, 2018) incidiendo en la necesidad de construir aulas igualitarias (Sánchez y Barea, 2019) y situando al profesorado como pieza clave del proceso.

Otros autores como Pichardo *et al.* (2015) y Palenzuela (2006) inciden en la escasa formación en diversidad afectivo sexual y un estudio sobre formación en el ámbito de la sexualidad advierte que solamente el 12% de docentes habría recibido en la universidad algún tipo de educación al respecto (Martínez *et al.*, 2011).

De nuevo observamos que nuestros resultados son avalados por autores como Sonlleve *et al.* (2020) y Sánchez y Rivera (2021) que inciden en el gran desconocimiento de la diversidad sexo genérica existente en los contextos escolares y la insuficiente formación y competencias del profesorado repercutiendo, por ello, en la intervención educativa respecto al alumnado alejado del modelo heteronormativo.

En definitiva, los resultados de los diferentes trabajos coinciden con nuestro análisis subrayando la necesidad de contemplar al personal docente como un protagonista competente y formado que incorpore el tratamiento de la diversidad afectivo sexual en su práctica educativa de una manera eficaz (Álvarez *et al.*, 2017).

La formación en diversidad afectivo sexual del profesorado contribuye en la mejora de las competencias en esta materia potenciando, así, el desarrollo del alumnado en este ámbito dentro de su educación integral a la vez que aporta numerosos beneficios sociales y comunitarios.

## **5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS**

Las conclusiones finales se construyen bajo el paraguas de la fundamentación teórica aportando respuestas a las preguntas de investigación presentadas en el inicio de nuestro trabajo. Los resultados obtenidos confirman nuestra premisa inicial que señalaba esta falta de competencias docentes y el escaso abordaje del tratamiento de la diversidad afectivo sexual, estando en consonancia con los estudios encontrados al respecto tal y como hemos visto.

Comenzaremos desgranando las conclusiones desde las cuestiones iniciales que han quedado recogidas en cada uno de los objetivos específicos planteados y desde las que observamos estas limitaciones en el tratamiento de la diversidad afectivo sexual en los centros educativos y en las competencias profesionales en la materia.

La primera cuestión pretendía conocer cómo se contempla la diversidad afectivo sexual y cuál es su tratamiento en los centros de Educación Primaria en Valladolid y su provincia, para lo cual el primer objetivo propuesto deseaba explorar el concepto de diversidad afectivo sexual y cuál es y debe ser su tratamiento educativo desde el punto de vista de docentes y agentes educativos.

Las conclusiones del estudio respecto a nuestra primera cuestión ponen de manifiesto una conceptualización de la educación por parte de docentes y agentes educativos que tiene como fin la formación de ciudadanos críticos y participativos con presencia de valores sociales al considerarlos un elemento imprescindible en la escuela. El profesorado entiende la educación desde el acompañamiento del alumnado con un desarrollo integral que incluye la formación en emociones, valores y habilidades para la vida.

Existen muchas dificultades en cuanto a la conceptualización de diversidad afectivo sexual con un desconocimiento profundo en esta materia y una gran confusión en cuanto a terminología se refiere observándose, de manera general, un incremento de la problemática a medida que el



profesorado es de mayor edad debido, entre otros factores, al tratarse de un campo de desarrollo reciente por los avances sociales de los últimos años.

Las personas participantes en la investigación destacan el poco o nulo protagonismo que el ámbito de la diversidad afectivo sexual tiene en los centros educativos de Educación Primaria vivenciando las situaciones con miedos y pasando de puntillas sobre ella observándola como un tema habitualmente ignorado. Piensan que se trata de un ámbito complicado en el que existe mucho desconocimiento y donde persisten prejuicios que la hacen ser contemplada como un espacio en el que se debe andar con cuidado, por lo que en la mayoría de las veces se priva al alumnado de una educación que no se encuentre inmersa en el modelo de exclusividad heteronormativo y binario.

A pesar de la obligatoriedad normativa de la implementación de la diversidad sexual en los centros, no se garantiza que esto sea así por las administraciones ya que es destacable su ausencia en los planes de los colegios, aunque sea prescriptiva su presencia.

La implicación del claustro docente y los equipos de ciclo es casi inexistente no observándose directrices de trabajo al respecto ni líneas de acción sistemáticas que desarrollen actuaciones con contenidos en diversidad afectivo sexual.

Observamos que tanto docentes como agentes educativos inciden unánimemente en la necesidad de incorporar al aula el tratamiento en educación y diversidad sexual destacándose la gran importancia que de ello se deriva al considerar un problema de enormes consecuencias la discriminación por razón de orientación sexual, identidad y expresión de género y las dificultades que supone en el ámbito de la convivencia en los centros escolares, además de formar parte de un aspecto más del desarrollo del alumnado que debe trabajarse cada día.

La segunda cuestión que nos planteábamos partía de la necesidad de conocer qué competencias docentes tiene el profesorado para el abordaje de la atención a la diversidad afectivo sexual en la práctica educativa, por lo que el objetivo propuesto pretendía identificar las competencias docentes en diversidad y educación afectivo sexual en la práctica educativa.

Para dar respuesta a esta pregunta hemos conocido las experiencias llevadas a cabo en los centros escolares observando las herramientas y estrategias del profesorado en la intervención educativa, así como el asesoramiento y orientación profesional.

Enlazando con las conclusiones del primer apartado destacamos las pocas experiencias educativas existentes en los centros con respecto a la diversidad afectivo sexual relegándose a un segundo plano las actuaciones al respecto que, si se dan, tienen un carácter puntual con la

implicación personal del docente y, tal y como hemos comentado, desde entidades externas sin ninguna continuidad en la práctica educativa.

Centrándonos en las situaciones en las que pudiera existir cierto tratamiento en diversidad afectivo sexual, observamos cómo el profesorado lo integra mediante tres tipos de intervención:

La primera de ellas vendría dada, siempre que el docente lo estime, desde asignaturas escolares como el área de Ciencias Naturales a través de los temas referidos a la reproducción humana con un enfoque ligado a aspectos más biológicos que afectivos o emocionales o, también, en el área de Valores Sociales en la que de manera muy puntual pudiera incorporarse algún aspecto concreto relacionado con valores de igualdad.

En el segundo caso la intervención estaría dirigida desde las ya comentadas charlas externas en algún momento de la escolaridad en la etapa de Educación Primaria siempre que pudiera haber recibido y aceptado el centro educativo esta propuesta y solo para algún grupo de alumnado específico.

La tercera opción refiere a momentos especiales en los que surge alguna situación concreta derivada de diversidad afectivo sexual; por ejemplo, en un caso de transexualidad o acoso escolar por LGBTIfobia significativo.

Las personas que han participado en el estudio manifiestan la incapacidad, falta de suficiencia y competencias del profesorado de Educación Primaria en el tratamiento de la diversidad afectivo sexual. Los y las docentes advierten de los problemas para gestionar la intervención en este campo educativo y las dificultades en la gestión de cualquier aspecto derivado de él.

Además, en la mayoría de los casos no se sienten capaces de abordar situaciones específicas en los espacios dedicados al ámbito tutorial, teniendo que buscar ayuda externa para ello.

La orientación en diversidad afectivo sexual tiene una especial relevancia para el profesorado siendo un instrumento utilizado cuando existe la necesidad específica de ello derivada de una situación concreta que pudiera darse en el centro educativo. En esos momentos solicitan asesoramiento a través de la orientación del centro a diferentes asociaciones, lo que nos lleva a pensar que no tienen competencias para desarrollar la labor docente en esta materia de manera autónoma y suficiente.

Como conclusión final y respondiendo al objetivo general que nos habíamos planteado señalamos que el tratamiento de la diversidad afectivo sexual en los colegios de Valladolid es deficitario llegando a ser en algunos casos anecdótico o inexistente, tratándose solamente

cuando surge una necesidad concreta derivada por una situación especial y dependiendo de la buena voluntad del profesorado y desde sus posibilidades o en alguna ocasión esporádica a través de asociaciones que ofrecen charlas aisladas que llegan solamente a algunos grupos generalmente de cursos superiores y que no tiene un trabajo posterior sistematizado en el aula. Además, las competencias para el abordaje de la diversidad afectivo sexual por parte del profesorado son escasas poniéndose de manifiesto las limitaciones en cuanto a herramientas y estrategias y la necesidad de asesoramiento y orientación constante en esta materia.

Proponemos a continuación una serie de recomendaciones que tienen por objeto mejorar la formación y competencias del profesorado en materia de diversidad afectivo sexual y su tratamiento educativo en los centros escolares a tenor de los resultados obtenidos en la investigación:

- Estimamos que las administraciones deberían potenciar políticas que impulsen el tratamiento de la diversidad afectivo sexual en los centros y la incorporación de la educación afectivo sexual al ser contemplada como derecho (ONU, 1995) que entiende la sexualidad como un elemento de comunicación humana y fuente de salud, placer y afectividad.
- Es imprescindible promover la inclusión educativa en los centros y la necesidad de favorecer una educación integral del alumnado que no se centre en la especialización y que sea capaz de eliminar las desigualdades.
- Creemos necesario que el profesorado, desde su formación inicial universitaria, adquiera las competencias suficientes en materia de diversidad y educación afectivo sexual. Para ello estimamos la incorporación o creación de contenidos curriculares en los programas y guías de las asignaturas universitarias formando al alumnado en la adquisición de competencias que le ayuden a desarrollarse como un profesional cualificado en el ámbito de la diversidad afectivo sexual.
- En cuanto a la formación permanente del profesorado, es precisa la sensibilización sobre la necesidad de actualización de sus competencias ofreciendo desde las instituciones responsables de ello cursos y seminarios de trabajo en diversidad afectivo sexual dirigidos por expertos en la materia con un tratamiento profundo y una duración suficiente para la adquisición de aprendizajes significativos.

- Recomendamos incluir en la formación al resto del personal auxiliar del centro educativo que cada día trabaja con el alumnado (monitores del transporte escolar, comedor...)
- Proponemos, además, la creación de un equipo especializado de apoyo a los centros educativos y docentes que proporcione recursos, oriente y asesore en situaciones que exijan un abordaje específico de la diversidad afectivo sexual e incluya propuestas de prevención del bullying LGBTIfóbico.
- Creemos necesario destacar la necesidad de revisión y actualización de los planes del colegio. El Proyecto Educativo definido por cada centro desde su propia autonomía con la colaboración de toda la comunidad educativa debe contener unos valores que desde sus principios y fines sean capaces de integrar la igualdad y no discriminación por orientación, identidad y expresión de género.
- Acompañando al PEC se encuentran el resto de los planes (Plan de Atención a la Diversidad, Convivencia, Orientación y Acción Tutorial...). Todos ellos necesitan incorporar medidas que favorezcan la atención a la diversidad afectivo sexual del alumnado utilizando estrategias de prevención a través de un trabajo en igualdad con una implicación general en la que participe la comunidad educativa.
- Otra recomendación viene dada por la necesidad de adecuar los documentos administrativos del centro para que sean inclusivos y puedan atender a una ciudadanía global contemplando con ello la diversidad del alumnado y sus familias en todos los ámbitos (impresos de matriculación, hojas de registro...).
- Una recomendación más aboga por la incorporación al centro de un código de buenas prácticas con claves y pautas para el uso de un lenguaje inclusivo que elimine cualquier etiqueta de discriminación ofreciendo respeto a las diversidades afectivo-sexuales del alumnado, profesorado y familias eliminando el uso de términos denigrantes.
- Estimamos necesario contemplar a las familias desde su vinculación con el centro con actuaciones dirigidas a ellas y que incluyan aspectos relativos a formación, asesoramiento y orientación en esta materia.
- Una última medida a implementar trata de incorporar experiencias educativas de calidad en las propuestas curriculares del aula incorporando y diseñando contenidos y recursos variados, significativos y motivadores, referidos a diversidad afectivo sexual e igualdad

que ayuden en la sensibilización y concienciación generando espacios seguros de aprendizaje para todo el alumnado desde la transversalidad y promoción de los Derechos Humanos.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, C. & San Fabian, J.L. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*, 28 (1),1-13.  
<https://digibug.ugr.es/handle/10481/20644>
- Álvarez, G., Lara, A. S. & García, A. B., (2017). Acoso escolar LGB-Fóbico. Implicaciones y estrategias para combatirlo. *Hachetetepe*, 15, 69-82.  
<https://doi.org/10.25267/Hachetetepe.2017.v2.i15.7>
- Caldas, J. M. P., Fonseca, L., & Almeida, S. (2012). Escuela y diversidad sexual: ¿qué realidad? *Educação em Revista*, 28, 143-158.
- Castelar, A. F. (2018) Reconocimiento de la diversidad sexual en la escuela: algunas paradojas. *Psicología, epistemología y sociedad*, 25, 51 – 79.  
<http://dx.doi.org/10.18046/recs.i25.2220>
- Denzin, N.K. & Lincoln, Y.S. (coord.) (2013). *Manual de investigación cualitativa Volumen IV. Método de recolección y análisis de datos*. Gedisa.
- Fundación Triángulo. (24 de marzo de 2022). *Fundación Triángulo ve con preocupación la llegada de Vox a la Junta, pero recalca que dará batalla ante prejuicios*. Europa Press.  
<https://cutt.ly/oHvOVGa>
- Martínez, J. L., Orgaz, B., Vicario-Molina, I., González, E., Carcedo, R. J., Fernández-Fuertes, A. A., & Fuertes, A. (2011). Educación sexual y formación del profesorado en España: diferencias por sexo, edad, etapa educativa y comunidad 40 autónoma. *Magister: Revista Miscelánea de Investigación*, 24, 37–47.
- Moen, T. (2006). Reflections on the narrative research approach. *International Journal of Qualitative Methods*, 5(4), 56-69. <https://doi.org/10.1177/160940690600500405>
- Organización de la Naciones Unidas [ONU]. (1995). *Derechos sexuales y reproductivos*.  
<https://cutt.ly/kJKuPUz>
- Palenzuela, A. (2006). Interés, conducta sexual y comportamientos de riesgo para la salud sexual de escolares adolescentes participantes en un programa de educación sexual.

- Análisis y Modificación de Conducta*, 32(144), 451-455.  
<http://hdl.handle.net/11162/22641>
- Penna, M. & Mateos, C. (2014). Los niveles de homofobia de los futuros docentes: una cuestión de derechos, salud mental y educación. *Revista Iberoamericana*, 66, 123-142.  
<https://doi.org/10.35362/rie660382>
- Pichardo, J., Stéfano, M., Faure, J., Sáenz, M. & Williams, J. (2015). *Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
- Ruiz-Requies, I., Parejo, J.L., & Mottareale, D. (2021). Diseños, técnicas e instrumentos de análisis cualitativos. En J. Gil, J.L. Parejo y C. Cantillo (coords.), *Investigar en Comunicación e Investigación. Teoría y Práctica Científica* (139-165). Tirant humanidades.
- Sánchez, B., & Barea, Z. (2019). *Hacia una escuela violeta: la formación inicial del alumnado de Educación Primaria en coeducación*. *Tendencias Pedagógicas*, 34, 76-92.  
<https://doi.org/10.15366/tp2019.34.007>
- Sánchez, B & Rivera, C. (2021). Prevención de la LGBTIfobia; construyendo una escuela inclusiva con las diversidades sexogenéricas. *Revista INFAD de Psicología: Internacional Journal of Developmental ad Educational Psychology*, 1(12), 355-368.  
<https://doi.org/10.17060/ijodaep.2021.n2.v1.2190>
- Sierra, D. & Vergara, P. (2021) *Competencias del profesorado para la disminución de la violencia escolar por diversidad sexual* [Tesis de Maestría]. Universidad de la Costa.
- Sonllewa, M., Sanz, C. & Torrego, L. M. (2021) "Que cada persona sea lo que quiera ser". La transexualidad en el aula de infantil. *Devenir. Revista de Estudios Culturales y Regionales*, 40, 215-242.
- Stake, R. E. (2005). *Investigación con estudio de casos*. Morata.
- Tójar, J. (2006). *Investigación cualitativa. Comprender y actuar*. La Muralla.